ACTA N° 202/2012

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 828/2012

"CONSTRUCCIÓN DE UN TRAMO SUBTERRÁNEO DE LA LÍNEA DE SUBTRANSMISIÓN DE 66 kV LAMBARÉ – TRES BOCAS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil doce, en la Sede de la Administración Nacional de Electricidad siendo las 09:00 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **Licitación Pública Nacional ANDE N° 828/2012** para la "Construcción de un Tramo Subterráneo de la Línea de Subtransmisión de 66 kV Lambaré – Tres Bocas".

Siendo las 09:15 horas del día arriba señalado, se dio apertura al sobre de la oferta presentada estando presentes, en representación de la Auditoría Interna de ANDE Lic. Ermelinda Fernández, en representación del Departamento de Licitaciones de ANDE Lic. Jesús González y Sixto Gabriel Pereira, y por parte de la firma oferente:

Carolina Aquino Por: TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

A continuación, se dio lectura al monto de la oferta en el siguiente orden:

1.	TECNO PLUS INGENIERIA S.A. SIPE N°: 1.224.199	Gs. 2.084.515.190.-

Observaciones

El monto cotizado incluye el IVA correspondiente.

La firma oferente presentó su Garantía de Mantenimiento de Oferta, Formulario de Presentación de Ofertas con Lista de Precios debidamente firmados.

El análisis detallado de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

Acto seguido, la representante de la Auditoría Interna de ANDE procede a rubricar las páginas de la oferta presentada, con lo que se da por terminado el acto, siendo las 09:30 horas del día arriba señalado, firmándose la presente acta, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado……..-

Lic. Jesús González **Dpto. de Licitaciones**	Sixto Gabriel Pereira **Dpto. de Licitaciones**	Lic. Ermelinda Fernández **Auditoría Interna**

Carolina Aquino
TECNO PLUS INGENIERIA S.A.